

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA,
FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y
JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE INTERIOR

POLICÍA FORAL

Cuatro arrestados en los últimos días por amenazas y por órdenes de detención

Uno de ellos participó en una pelea y esgrimió un cuchillo de grandes dimensiones, mientras que sobre el resto pesaban sendas órdenes judiciales de detención

Viernes, 04 de noviembre de 2016

En la madrugada del domingo, una patrulla de la Policía Municipal de Tafalla atendió una pelea en el exterior de un local de ocio de la localidad. En el lugar



Cuchillo incautado en Tafalla

encontraron a varias personas que presentaban diversas lesiones, y que relataron que un tercero que había participado en la pelea les había amenazado con un cuchillo de grandes dimensiones (que entregaron a los policías). Los heridos, que habían sufrido diversos traumatismos, fueron trasladados a centros sanitarios para recibir atención médica.

Agentes del Grupo de Policía Judicial de la comisaría de Policía Foral en Tafalla se hicieron cargo de la investigación. Gracias a la información obtenida por los agentes municipales y al visionado de las cámaras de seguridad de la zona, comprobaron que el autor había sido PMGG, vecino de la localidad de 41 años. Fue detenido como presunto autor de un delito de amenazas.

Se ocupa de las diligencias el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Tafalla.

Detenidos por requisitorias judiciales

Recientemente, agentes de Seguridad Vial de la comisaría de Tudela detuvieron en Tudela a un vecino de Corella de 49 años, sobre el que recaía una orden de búsqueda, detención y personación emitida por un juzgado de Alicante. Al comprobar los datos de un vehículo, la patrulla descubrió que su propietario tenía una requisitoria por un delito relacionado con la violencia de género. Fue detenido y trasladado a dependencias policiales.

Además, otra patrulla de Seguridad Ciudadana de Policía Foral adscrita a la comisaría de Tudela detuvo en Buñuel a un vecino de la localidad de 45 años por hechos similares. Un juzgado de Pamplona había dictado una orden de búsqueda, detención e ingreso en prisión.

El tercero de los detenidos por requisitoria se realizó en Pamplona. Se trata de un vecino de la localidad de 25 años, que se presentó voluntariamente en el Palacio de Justicia de Navarra. Contaba con una

orden de ingreso en prisión dictada por un juzgado de lo Penal de la capital navarra, motivada por un delito contra la Seguridad Vial.